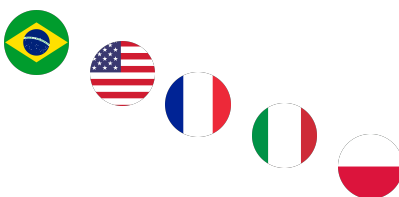




Lea también en:



COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL COMISARIADO A LOS HERALDOS DEL EVANGELIO

El pasado 28 de septiembre, los Heraldos del Evangelio recibieron en su casa de Roma la notificación del Decreto de Comisariado a esta Asociación Privada Internacional de Fieles de Derecho Pontificio. Enseguida, la noticia del comisariado empezó a circular en los medios de comunicación de Italia y de otros países.

Algunos órganos de prensa, sin embargo, han pretendido tergiversar los datos oficiales de la Santa Sede, dando a entender que el procedimiento habría ocurrido por una especie de sanción, o incluso que se trataría de una nueva investigación. En lugar de atenerse a la nota del Vaticano —que indica genéricamente las razones que han llevado a la Santa Sede a

nombrar un comisario para la Institución—, se han basado en noticias antiguas y equivocadas, omitiendo la habitual y actualizada verificación de los hechos. Ahora bien, debido a la velocidad de la información de hoy en día, esas noticias falseadas —como si fueran fake news— se han extendido rápidamente por las ramificaciones de Internet, en detrimento de la imagen y reputación de la Institución, llegando a una situación tal que podría desembocar en la interposición de acciones indemnizatorias.

Teniendo en esto cuenta, es un deber de justicia y caridad aclarar que:

La visita apostólica, compuesta por un arzobispo, un obispo y una superiora religiosa, se inició en 2017. Todas las casas de los Heraldos fueron visitadas y se entrevistaron a casi todos los miembros, incluso a muchos cooperadores. Además, innumerables exmiembros, familiares de miembros y de exmiembros, también dieron su testimonio. Las declaraciones favorables a la Institución fueron muy numerosas. Y, a lo largo de la investigación, llegaron cientos de testimonios laudatorios de cardenales, arzobispos, obispos y sacerdotes de todo el mundo.

Después de una diligente investigación, que duró poco más de un año, la visita apostólica completó sus procedimientos. Según el testimonio de los visitantes, que fue declarado en reuniones y encuentros en los que el Presidente General de los Heraldos del Evangelio estaba presente, y que está debidamente registrado en actas, no hallaron nada contrario a la moral, a la sana doctrina o a las leyes eclesiásticas y civiles.

En agosto de 2018, los visitantes presentaron ocho preguntas de personas abiertamente contrarias a los Heraldos, que contenían acusaciones falsas que circulaban ampliamente en Internet. La respuesta —de 570 páginas, acompañada de 75 anexos recogidos en 42 volúmenes— fue elaborada por una comisión especial de profesores y doctores en diversas áreas teológicas, canónicas y jurídicas. Ni los visitantes ni la Santa Sede han presentado observaciones a esta respuesta de la Institución.

Hay que recordar que el Comisariado es una práctica prevista por el ordenamiento jurídico de la Iglesia y que puede ser utilizado como un instrumento de comunión. Según la noticia oficial del Vaticano, la motivación estaría vinculada a ciertas deficiencias, pero no debería considerarse como una sanción. Todo aquello que sea informado en oposición a esas directrices es una difamación evidente.

Por último, los Heraldos del Evangelio acogen respetuosamente y en espíritu de comunión

eclesial el nombramiento de S. Em.^a Rvdma. D. Raymundo Damasceno Assis, cardenal arzobispo emérito de Aparecida, como Comisario Pontificio, así como a sus asistentes, D. José Aparecido Gonçalves de Almeida, obispo auxiliar de Brasília, y la Hna. Marian Ambrósio, IDP, superiora general de las Hermanas de la Divina Providencia.

Invocando el amparo maternal e infalible de la Virgen, los Heraldos del Evangelio se ponen a disposición de las autoridades competentes, con un espíritu de filial y confiada transparencia, seguros de que esta nueva fase será una ocasión para atestiguar su ininterrumpida comunión afectiva y efectiva con la Santa Sede y con los obispos, sucesores de los Apóstoles.

São Paulo, 1 de octubre de 2019, memoria de Santa Teresa del Niño Jesús.

Departamento de Prensa.

' #